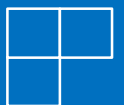




MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

JUNIO 2016



Dirección editorial

Stella Valbuena García

Diseño y diagramación**Impresión**

Ediciones
Universidad Católica de Colombia.
Av. Caracas 46-72
ediciones@ucatolica.edu.co
www.ucatolica.edu.co

Impreso y hecho en Bogotá –
Colombia. 2016

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

Presidente

EDGAR GÓMEZ BETANCOURT

Vicepresidente - Rector

FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ

Vicerrector Administrativo

EDGAR GÓMEZ ORTIZ

Decano Académico

ELVERS MEDELLÍN LOZANO

Director de Planeación

JAIRO ORLANDO CARRILLO RINCON

Directora de Autoevaluación

CECILIA GARZÓN DAZA

Tabla de contenido

<i>Tabla de contenido</i>	3
INTRODUCCIÓN	4
1. POLÍTICAS DE AUTOEVALUACIÓN	6
2. LA CALIDAD	7
2.1. Referente interno	7
2.2. Referentes externos	8
3. LA AUTOEVALUACIÓN	10
3.1. Objetivos del Modelo de Autoevaluación.	10
3.2. Etapas del proceso de autoevaluación.	11
3.2.1. Sensibilización	11
3.2.2. Estudio y adopción de guía para realizar el proceso de Autoevaluación. .	11
3.2.3. Instrumentalización del proceso y recolección de la información.	12
3.2.4. Análisis de resultados y preparación de informes.	12
3.2.5. Consolidación del informe final.	12
3.3. Actores del proceso de Autoevaluación.....	14
4. BIBLIOGRAFÍA	15

INTRODUCCIÓN

En el marco de la consolidación de la cultura organizacional de excelencia, la Universidad Católica de Colombia actualiza su modelo de autoevaluación¹, como parte del propósito institucional de cumplir cada vez con mayor fidelidad y pertinencia sus compromisos de formación en el marco de los estándares más altos posibles de calidad, para lo cual actualiza, fortalece y dinamiza sus procesos de autoevaluación, formula sus planes de mejora y seguimiento, de manera que tanto la organización como los programas se proyecten al futuro con respuestas efectivas a las oportunidades y retos que se plantean para la educación superior en el contexto local, nacional, regional y mundial en lo que respecta a la internacionalización, la globalización, así como a la innovación, investigación, la convivencia pacífica, y la inclusión, entre otras; además, de las competencias propias de cada una de las disciplinas y profesiones en las que el conocimiento exige se actualiza permanentemente.

La Universidad Católica de Colombia en consonancia con la normativa del país sobre la calidad de la educación superior², y su Proyecto Educativo Institucional (PEI)³ asume que el proceso de formación académica o profesional, tiene como fin el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes de forma íntegra, es decir, que aborda tanto los aspectos morales de la persona humana como los de su formación académica y profesional.

La Universidad Católica de Colombia ratifica el compromiso establecido en el Acuerdo No. 89 del Consejo Superior de fecha septiembre de 2002 de consolidar una cultura que permita llevar a cabo de forma continua actividades de monitoreo, seguimiento y mejoramiento de sus procesos académicos y administrativos, tanto institucionales como de programa mediante la autoevaluación, teniendo como referentes además, las tendencias globales, regionales y locales en educación superior, las disciplinas y profesiones teniendo como referente principal la articulación con los lineamientos establecidos por los entes acreditadores y certificadores internacionales y nacionales, entre ellos el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), específicamente en cuanto a los principios y factores que sirven como instrumento para la evaluación de los diversos componentes que hacen posible evidenciar la calidad de la institución y de cada uno de sus programas.

¹ Universidad Católica de Colombia (2003). Modelo de autoevaluación ACUERDO 89 DE septiembre 20 de 2002.

² Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

³ Proyecto Educativo Universidad Católica de Colombia. 2016

Así, en cumplimiento de su compromiso la Universidad Católica de Colombia adelanta un proceso continuo de aseguramiento de la calidad con la participación activa de todos los miembros de la comunidad y de cada uno de los programas académicos que imparte, en relación con los estándares propuestos por los entes acreditadores o certificadores nacionales como internacionales, así igualmente acepta plenamente la verificación externa de pares, para informar a la sociedad de manera objetiva y transparente sobre sus características de organización, funcionamiento y calidad.

1. POLÍTICAS DE AUTOEVALUACIÓN

En la Universidad Católica de Colombia la cultura de la autoevaluación garantiza el proceso de mejoramiento continuo, a través de las siguientes políticas:

- Los procesos de autoevaluación representan un mecanismo que contribuye al sistema de autorregulación
- La Institución realizará procesos permanentes de autoevaluación con fin de generar planes de mejoramiento continuo.
- Los procesos de autoevaluación institucional y de programas serán coordinados por la oficina de Autoevaluación Institucional.
- Los procesos de autoevaluación institucional y de programas se realizarán con la participación de la comunidad académica y administrativa.
- Los resultados de los procesos de la autoevaluación institucional y de programas serán transparentes y divulgados a la comunidad académico administrativa.
- Los resultados de los procesos de autoevaluación institucional y de programas son uno de los insumos para el diseño y/o ajuste de los Planes de Desarrollo Institucional.
- Los procesos de autoevaluación institucional y de programas serán ajustados permanentemente de acuerdo a las políticas nacionales e internacionales.

2. LA CALIDAD

Para definir qué se entiende por calidad, la Universidad Católica de Colombia asume como marco orientador y referente interno, el planteamiento del PEI y como referente externo la conceptualización dada por los referentes contextuales expresados por los organismos gubernamentales nacionales y por la política educativa nacional, así como de organismos internacionales.

2.1. Referente interno

“... la Universidad Católica de Colombia concibe la calidad como la respuesta práctica a la identidad definida por la institución en su misión, compromisos y Proyecto Educativo, en el marco de las políticas y normas que orientan y regulan el sistema de educación superior en Colombia.

Para garantizar la calidad, la Universidad Católica de Colombia se compromete con un proceso de autoevaluación participativo, permanente y transparente que conduce al reconocimiento de las fortalezas y a la formulación, a la implementación y al seguimiento de planes de mejoramiento destinando los recursos necesarios para su cumplimiento.”⁴ (Universidad Católica de Colombia, 2016).

La calidad desde la coherencia y la pertinencia se soporta en los planteamientos del PEI. La calidad entendida como transformación, es la consecuencia de considerar una institución que en la medida que se desarrolla aprende de sí misma y es capaz de transformarse a otros niveles de desarrollo conceptual y operativo y la validación es evidenciar el

⁴ Proyecto Educativo Institucional. 2016

cumplimiento de su quehacer. Desde esta perspectiva, la calidad se logra cuando se apropia el PEI.

Como referentes antropológicos y epistemológicos desde el PEI se toman:

Desde el soporte antropológico:

“Reivindicar el valor de la persona humana como ser libre y responsable.

Propender por la construcción de la una sociedad de la virtud y del conocimiento.

Asumir el principio de la inclusión como factor determinante para la educación en las sociedades y en las culturas y actuar con eficacia conforme a este principio.”⁵ (Universidad Católica de Colombia, 2016)

Desde el soporte epistemológico:

“Recuperar el sentido del saber y del conocimiento humano más allá del hacer y del usar.

Trabajar con rigurosidad y desinterés por la búsqueda y desarrollo del conocimiento, sin subordinación o condicionamientos a intereses particulares o de otro género”⁶ (Universidad Católica de Colombia, 2016)

2.2. Referentes externos

La Universidad Católica de Colombia acoge para su conceptualización de calidad como referentes externos los siguientes:

La UNESCO, en su declaración mundial sobre la educación superior (París, 1998) plantea que “La calidad es un concepto pluridimensional que

⁵ Ibíd.

⁶ Ibíd.

debe comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario" (UNESCO, 1998).

El MEN vincula la calidad de la educación superior a la formación: "Educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad. Para desarrollar este reto se trabajará en el desarrollo de competencias básicas, genéricas, específicas y ciudadanas en los niños, niñas y jóvenes; se consolidará el sistema nacional de evaluación de la calidad y se fortalecerá el sistema de aseguramiento de la calidad" (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

Para el CNA la calidad es: la "Síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su Naturaleza" (Consejo Nacional de Acreditación, 2013).

En coherencia con los referentes internos y externos, La Universidad Católica de Colombia busca el mejoramiento continuo, en el cumplimiento de sus funciones sustantivas en el marco de la misión que permitan la oferta de un servicio de alta calidad.

3. LA AUTOEVALUACIÓN.

“La autoevaluación es un proceso interno de reflexión sobre la situación existente frente a las variables críticas, en el cual participen todos los estamentos, para que cada uno aporte su visión” (Ministerio de Educación Nacional, 2014, pág. 17). Esta contribuye a reconocer las fortalezas y debilidades en su real dimensión, lo cual se constituye en un insumo para la planeación de la gestión institucional, la formulación de los planes de mejoramiento y la toma de decisiones. Además, fomenta en todos los estamentos la cultura de la autoevaluación como una actividad permanente.

El modelo de Autoevaluación es un referente que integra los aspectos de evaluación propuestos por los diferentes entes acreditadores y certificadores nacionales e internacionales, donde la Misión y el PEI constituyen elementos fundamentales para reconocer la coherencia y calidad de la Institución.

3.1. Objetivos del Modelo de Autoevaluación.

- Socializar las Políticas de Autoevaluación a la comunidad académico – administrativa de la Universidad Católica de Colombia.
- Brindar información transparente, pertinente, suficiente, oportuna y confiable mediante la creación de un sistema de información para orientar y facilitar la toma de decisiones y realimentar el quehacer académico y administrativo.
- Fortalecer la cultura de autoevaluación, mediante la consecución de procesos y planes de mejoramiento continuo respecto de la calidad de los procesos académicos y administrativos de la institución y de los programas.

- Organizar e Integrar los componentes que se requieren para adelantar las actividades de autoevaluación en los procesos de renovación de Registro Calificado, Acreditación de Programas y Acreditación Institucional.

3.2. Etapas del proceso de autoevaluación.

La organización del proceso en etapas permite realizar la programación óptima de las actividades y la distribución adecuada del trabajo, la convocatoria oportuna de los agentes de la evaluación, la asignación de recursos necesarios para la totalidad del trabajo, la duración del proceso y el seguimiento a los resultados parciales y finales para formular los planes de mejoramiento continuo.

3.2.1. Sensibilización

Durante esta etapa se informan temas relacionados con la dinámica mundial sobre la calidad de la educación, los modelos de medición, la conceptualización sobre los diferentes tipos y fines de evaluación. Se presentan de manera particular la normatividad, políticas, lineamientos, modelos, conceptos y procedimientos establecidos para la autoevaluación.

Las diferentes actividades para adelantar la etapa de sensibilización son lideradas por la Oficina de Autoevaluación.

3.2.2. Estudio y adopción de guía para realizar el proceso de Autoevaluación.

Todo proceso de autoevaluación debe contar con una guía de evaluación, la cual organiza los aspectos a valorar de la calidad. La guía de autoevaluación refleja plenamente las particularidades de cada programa

y/o unidad institucional, producto del estudio, adopción y ponderación que realiza cada una de ellas.

En la adopción de la guía, las unidades podrán adelantar un proceso de ponderación donde se argumenta la importancia que tiene cada uno de los aspectos a evaluar.

3.2.3. Instrumentalización del proceso y recolección de la información.

De acuerdo con los requerimientos de las guías de autoevaluación, se construyen técnicamente los instrumentos de recolección de información, tanto de carácter cualitativo como de información numérica; así mismo la elaboración y organización de los documentos, los criterios de análisis y consolidación de la información y de presentación del informe.

3.2.4. Análisis de resultados y preparación de informes.

El equipo de trabajo de las unidades consolida la información proveniente de las diferentes fuentes y realiza un análisis que integra las opiniones, datos y documentos recolectados para los distintos aspectos de evaluación de calidad propuestos en la guía de autoevaluación.

A partir de esta consolidación, realiza una descripción sobre la situación en que se encuentra cada aspecto, emitiendo un juicio y la calificación.

3.2.5. Consolidación del informe final.

El informe es elaborado por la unidad académica, a partir de los resultados de la autoevaluación. Asimismo, emite un juicio general sobre cada uno de los aspectos de evaluación, donde enfatiza en las principales fortalezas, pero también en las oportunidades de mejora que son de prioritaria atención, las cuales se registran en el plan de mejoramiento, mediante la

formulación de objetivos, indicadores y metas que hacen posible el cumplimiento de los propósitos de fortalecimiento de la calidad.

El informe final de autoevaluación del programa es sometido a la revisión de pares externos. Este paso previo a la sustentación ante Comité Central de Autoevaluación, permite confrontar la apreciación interna con la visión externa, bien sea para afianzar o corregir el juicio emitido, o bien para complementarlo y fortalecer los planes de mejoramiento.

Obtenido el informe de los pares y realizados los ajustes correspondientes, el informe final se sustenta ante el Comité Central de Autoevaluación, quien decide si el proceso debe seguir su curso, o, por el contrario, hay que fortalecer la calidad en el programa o Institucional.

La Oficina de Autoevaluación es la responsable de analizar la coherencia y completitud de la información requerida por el ente u organismo evaluador. Así mismo coordina la agenda, presentaciones y logística que demanda la asistencia de evaluadores externos a la institución.

La Universidad Católica de Colombia asume la autoevaluación como un mecanismo que contribuye al mejoramiento continuo a través de la planeación, la ejecución, la verificación y la mejora, lo cual permite validar la pertinencia, la coherencia y la transformación del quehacer educativo. (Ver Gráfica 1)

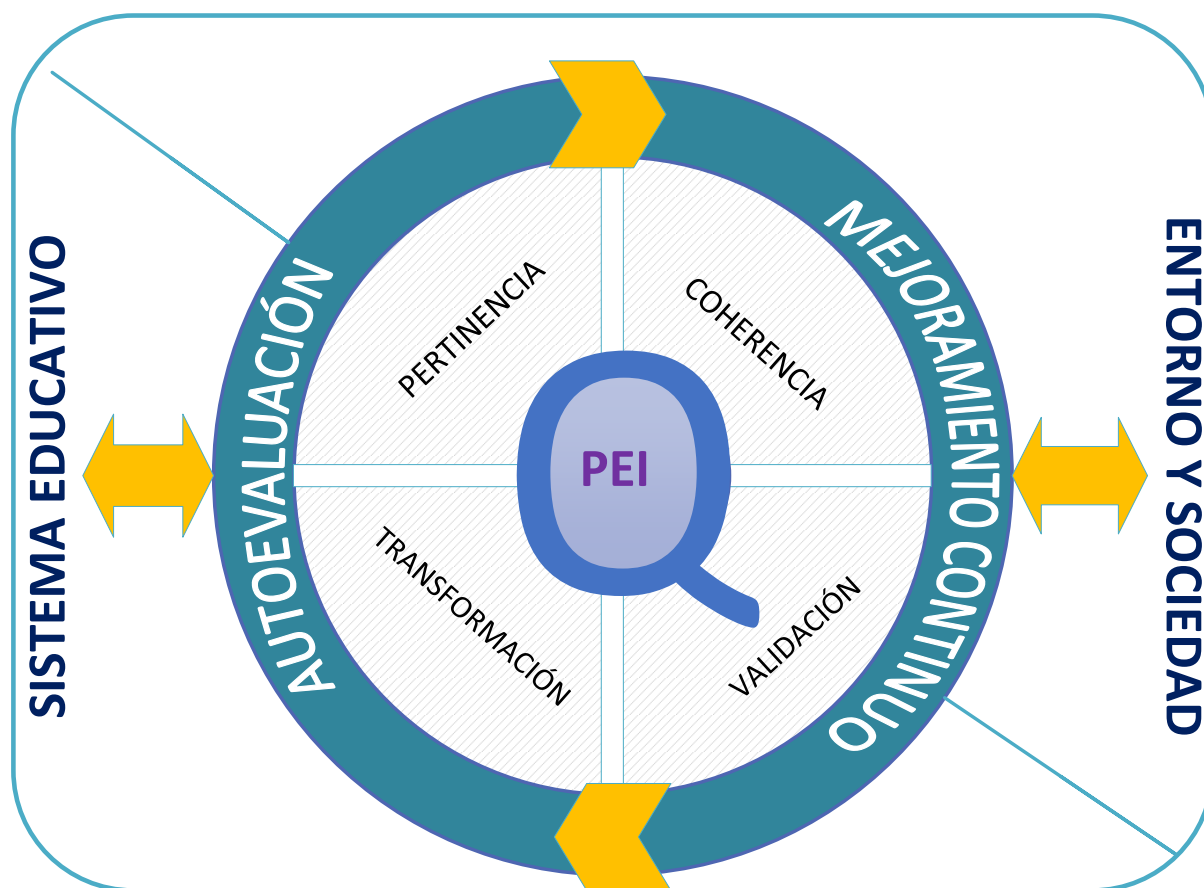


Figura 1. Diagrama Contexto del proceso de Autoevaluación Universidad Católica de Colombia.

Fuente. Elaboración propia

3.3. Actores del proceso de Autoevaluación.

El Comité Central de Autoevaluación y los Comités de Autoevaluación de Programas, junto con sus integrantes y funciones, serán reglamentados mediante Acuerdo por la Sala de Gobierno de la Universidad.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de Colombia. (28 de Diciembre de 1992). Ley 30 de 1992. Colombia.
- Consejo Nacional de Acreditación. (Enero de 2013). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (22 de Noviembre de 2010). Acuerdo Nacional para disminuir la deserción en Educación Superior. Colombia. Obtenido de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles-232780_Acuerdo.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (02 de 2014). Modelo de aseguramiento interno de la calidad para las instituciones de educación superior en el marco del mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior en Colombia. Bogotá, Colombia.
- UNESCO. (9 de Octubre de 1998). Declaración Mundial de Educación Superior. Obtenido de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Universidad Católica de Colombia . (20 de 09 de 2002). Modelo de Autoevaluación. Bogotá.
- Universidad Católica de Colombia. (19 de Abril de 2016). Proyecto Educativo Institucional - Actualización. Bogotá, Colombia.